



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 26 de Junio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 570/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 12525/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Dr. Norberto Luis Circo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23 solicita la designación interina externa del agente Lucas Gabriel Scali en el cargo de Secretario Privado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 146/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Secretario Privado en virtud del pase concedido a la agente Eleonora Medina al cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia N° 517/2018.

Que el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa del agente Lucas Gabriel Scali, quien se desempeña en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, conforme Resolución DG N° 200/2018.

Que de hacerse lugar a la presente propuesta, el agente Scali deberá tramitar por ante el Ministerio Público de la Defensa la concesión de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 861/06-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Lucas Gabriel Scali, Legajo N° 5973, DNI N° 35.266.502, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Eleonora Medina.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, a la Defensoría General de la CABA, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 570/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires